



EL PAPEL DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES FRENTE A LA CRISIS DEL COVID 19

¿Qué están haciendo los Grupos de Acción Local para hacer frente a este nuevo escenario?

EL PAPEL DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES FRENTE A LA CRISIS DEL COVID 19

- I. Conclusiones provisionales del Estudio impacto Covid 19 en el medio rural de Castilla -La Mancha. (Estudio en fase de elaboración)

- II. Medidas adoptadas en LEADER Castilla-La Mancha para hacer frente al impacto Covid 19 en el medio rural.



I. CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL ESTUDIO IMPACTO COVID 19 EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA LA MANCHA

○ **Antecedente.**

- Dar continuidad a nivel regional, a iniciativa llevada a cabo por los GAL de Albacete a nivel provincial, consistente en obtener una fotografía real de los problemas concretos causados por el COVID 19 en el sector económico empresarial de sus territorios.

○ **Objetivo:**

- Identificar la situación y necesidades del tejido empresarial en el medio rural de Castilla La Mancha.
- Plantear las posibles soluciones y medidas que deben adoptarse para reducir los efectos negativos de la pandemia.



1.- SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD

- La mayoría de los sectores, salvo el agroalimentario y de aquellos servicios que se consideraban esenciales, han permanecido **cerrados**:
 - 100 % sector turismo, restauración, cultura. (Meses de mayor ocupación).
 - Entre el 50 y 60 % sector agrario, industrial, comercio y servicios dirigidos a las personas..

2.- DESCENSO IMPORTANTE DE LAS VENTAS.

- **En el sector del turismo, restauración y la cultura** ha llegado al 100 %.
- Gracias a las **venta online** muchos empresarios han conseguido mitigar el descenso de sus ventas. **Esto no ha sido posible en las zonas más rurales al no contar con una red de internet de calidad.**

3.- EMPLEO

- Muchas de las empresas (principalmente las de mayor tamaño) se han acogido a ERTES.
- **DESPIDOS** que no estaban previstos antes de esta situación.

4.- PÉRDIDA DE INGRESOS – PROBLEMAS DE TESORERÍA

- La gran mayoría se han acogido a líneas de **ayudas ICO**.
- Las pequeñas empresas y autónomos han utilizado **beneficios de la actividad o las líneas de crédito que tenían contratadas.**

5.- CIERRE DEFINITIVO ACTIVIDAD.

- **Especialmente preocupante en los municipios más pequeños** (despoblación.)

6.- EXPECTATIVAS A FUTURO

- **INCERTIDUMBRE** ante la denominada “nueva normalidad”.
- **Tensiones de tesorería** para hacer frente a las inversiones adicionales para la apertura.
- **Previsión ingresos** en los próximos meses y próximo año en torno al 50 % de un año normal.
- Esto tendría un impacto en la **dinámica inversora** prevista.



7.- MEDIDAS O AYUDAS QUE DEBERÍAN SER IMPULSADAS DESDE LAS ADMINISTRACIONES

- **Ayudas económicas** para hacer frente a las nuevas exigencias higiénico-sanitarias.
- **Flexibilización en los pagos** tanto de las obligaciones fiscales como en el ámbito privado.
- **Ayudas a la inversión.**
- **Procesos administrativos más sencillos y rápidos** para acceder a estas ayudas.
- **Promoción de campañas para atraer turismo nacional.**
- Promoción del **acceso de los productos agroalimentarios a los canales de distribución en unas condiciones económicas adecuadas.**

8.- APRENDIZAJE DESARROLLADOS Y APROVECHABLES A FUTURO

- **Capacidad de reinventarse**, para fabricar productos de protección frente al COVID 19.
- Necesidad de **profundizar en la digitalización de la empresa**: venta online, importancia de la web, redes sociales,
- Funcionamiento exitoso del **teletrabajo, teleformación.**
- Mayor concienciación sobre la **importancia de la gestión de los recursos humanos y de las políticas de conciliación.**

9.- PROBLEMAS DETECTADOS EJECUCION CERTIFICACION PROYECTOS LEADER.

- Preocupación por el **retraso en concesiones, tramitaciones y pago de las ayudas concedidas..**
- Necesidad de **ayudas para las inversiones** a efectuar en materia de adaptación de los negocios a la normativa aplicable en materia de seguridad e higiene.
- Temor entre los promotores a **no poder cumplir los compromisos**
- Posibilidad de **incumplimiento plazos de finalización de inversiones.**
- **Dificultad para retomar las inversiones** ya iniciadas y no finalizadas.
- Necesidad **simplificación trámites administrativos** para acceder a las ayudas.



II. MEDIDAS ADOPTADAS EN LEADER CASTILLA-LA MANCHA PARA HACER FRENTE AL IMPACTO COVID 19

GARANTIZAR EL PAGO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS.

- **Posibilidad de pagar a promotores fuera del calendario de pagos**, siendo elegibles los gastos financieros de las pólizas bancarias de los Grupos destinadas a dichos pagos.

EVITAR EL INCUMPLIMIENTO PLAZOS DE FINALIZACIÓN DE INVERSIONES

- **SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS** proyectos LEADER como consecuencia del Estado de Alarma.
- **AMPLIACION EXTRAORDINARIA DE 3 MESES**, más allá del plazo del Estado de Alarma.

EVITAR RETRASOS TRAMITACION EXPEDIENTES LEADER.

- La celebración **Juntas Directivas de manera virtual**.
- **Autorizar a los Presidentes de los Grupos** toma de decisiones. Ratificación posterior JD.
- **ACREDITACION FIN INVERSIONES**
 - 1.- Declaración responsable del interesado de la inversión ejecutada conforme a contrato
 - 2.- Reportaje fotográfico de la inversión realizada.
 - 3.- Visita in situ a la finalización Estado Alarma.

SIMPLIFICACION TRAMITACION EXPEDIENTES: LEVANTAR ACTA NO INICIO

- Presentación solicitud de la ayuda y pequeña memoria de valoración económica.
- Resto de la documentación: presentar hasta la finalización del plazo fijado en la Convocatoria.

EVITAR PERJUICIOS CASO INCUMPLIMIENTO COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

oCovid-19 como CAUSA DE FUERZA MAYOR

- No perderá el derecho al cobro ni penalización por el incumplimiento de los compromisos.
- Se acepta la finalización parcial de un proyecto sin sanciones.
- Obligación del promotor de comunicar estas circunstancias de fuerza mayor.

oCálculo de Utas en solicitudes de ayudas presentadas tras COVID 19.

- A partir del 1 de abril de 2020, calculo Utas: la media de los meses previos con un máximo de 12 siendo el más antiguo marzo 2020.



NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS:

- **SENDA FINANCIERA 2020:** se reduce al 30% el porcentaje de certificación del total cuadro financiero
- **REGLA N+3:** Ha de ser autorizado por la Comisión Europea.
- **Se mejora el % de Certificación de Estrategia para acceder a GF y A.**
- **GF y A 2020** aprobación en el primer semestre 2020.

OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS

- **ACOMPAÑAMIENTO GAL A PROMOTORES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA.**
 - **Durante estos meses, contacto de los GAL con sus promotores** interesándose por su situación, ofreciéndoles asesoramiento y ayuda.
 - **Difusión, asesoramiento de los GAL a las empresas y autónomos de sus territorios** de las ayuda publicadas por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de JCCM para COVID-19
- **CONVOCATORIAS LEADER AYUDAS INVERSIONES en materia de seguridad e higiene para la adaptar los negocios.**
- **INICIATIVA SOLIDARIA RECAMDER –GAL**
 - Recepción **DONACIONES** destinadas a la compra de Equipos de Protección Individual (EPIs) para su distribución por parte de la Consejería de Sanidad entre los sanitarios y los profesionales que trabajan con las personas mayores.
- Realización de una **CAMPAÑA PUBLICITARIA EN REDES SOCIALES** para promover el turismo rural e invitar a los habitantes de las ciudades a visitar los pueblos de Castilla-La Mancha.
- **ANUNCIO de NUEVA ASIGNACIÓN a los GAL de 5,5 millones de euros** para poder financiar proyectos de emprendedores, sobre todo, relacionados con la recuperación y la desescalada en las zonas que más lo necesitan y que tienen baja densidad de población.



OTRAS MEDIDAS QUE DEBERÍAN ADOPTARSE EN APOYO DEL MEDIO RURAL:

- **Extensión de las ayudas** recogidas en la modificación del art. 39 ter del Reglamento UE 1305/2013, en respuesta a la pandemia COVID -19, a **autónomos y pymes no agrarias del medio rural**.
 - Ayudas de hasta 5.000 € por autónomo.
 - Ayudas de hasta 50.000 € por pymes.
- **Realización de inversiones en infraestructuras digitales y de telecomunicación en el medio rural** al objeto de reducir la brecha digital, garantizando a las empresas acceder al mercado en igualdad de condiciones que el resto de las empresas y permitiendo a sus habitantes el poder teletrabajar y teleformarse, teleasistencia....

•

,





MUCHAS GRACIAS.

Jesús Ortega Molina
Presidente de RECAMDER
recamder@recamder.es

